

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

RESOLUCIÓN N° 190-STJSL-SA-2019.-

San Luis, veintiocho de junio de dos mil diecinueve. –

VISTO: Que por Acuerdo N° 106/2019 se llamó a CONCURSO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN para cubrir cargos en el CUERPO DE SECRETARIOS RELATORES DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.

Que mediante Resolución N° 160–STJSL-SA-2019, homologada por Acuerdo N° 387/2019, se estableció el cronograma de la etapa de oposición prevista en el Punto VI) del referido Acuerdo. -

Que, asimismo, mediante Resolución N° 178-STJSL-SA-2019, fueron designados los integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica para la realización de la Evaluación Escrita y la integración de la Entrevista Técnico-Personal.

Que, en este sentido, corresponde determinar los integrantes del Jurado que tendrá a cargo la Entrevista Técnico – Personal prevista en el, Punto VI) apartado B del Acuerdo de N° 106/2019. Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, ad referéndum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) DETERMINAR que el Jurado que tendrá a su cargo la Entrevista Técnico – Personal, prevista en el inc. B, Punto VI) del Acuerdo N° 106/2019, quedará conformado de la siguiente manera:

- Dr. COBO, CARLOS ALBERTO: Presidente del Superior Tribunal de Justicia.
- Dra. CORVALAN, MONICA VIVIANA: Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia.

- Dra. OVIEDO HELFENBERGER, GABRIELA: Secretaria Judicial del Superior Tribunal de Justicia.

- Integrantes de la Comisión Evaluadora determinada mediante Resolución N° 178-STJSL-SA-2019.

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-